

LA DISTRIBUCION DE LOS SALMOS EN EL OFICIO DIVINO

PERE FARNES

1. Evocando la historia

La manera como se distribuían los salmos en el Breviario de san Pío V, traslucía aún la doble fuente en la que se habían inspirado las estructuras de la oración eclesial: por una parte, los usos de las comunidades eclesiales antiguas y por otra, las costumbres introducidas posteriormente por los monjes. En efecto, unos pequeños vestigios –sobre todo en la salmodia de Laudes– provenían de lo que había sido la oración de las antiguas comunidades cristianas, mientras que la recitación de los 150 salmos, en lectura casi continua durante el curso de una semana, era continuidad de los usos monásticos posteriores. Cuando más tarde san Pío X reformó en el 1911 el Breviario, muchos –no todos– de los vestigios de la antigua salmodia cristiana desaparecieron de la salmodia romana y quedaron únicamente en el salterio monástico; con esta reforma de comienzos de nuestro siglo la distribución de los salmos en el uso romano quedó casi reducida a la práctica del salterio semanal íntegro como valor primordial y casi exclusivo. Y fue de esta forma como la salmodia litúrgica fue vivida durante largos años por muchos de los que ahora recitan la nueva Liturgia de las Horas y como llegó finalmente a vísperas del Concilio.

Hoy, en la Liturgia de las Horas renovada, los salmos se han distribuido de forma bastante distinta. Y de una forma que, sin duda alguna, ayuda mucho más a la oración contemplativa del misterio cristiano e incluso del mismo sentido orante de los salmos que la que ofrecían las estructuras del Breviario anterior. Para comprender y “vivir” este sentido profundo, no sólo de los salmos sino también de su distribución, ayuda no poco conocer y apropiarse los criterios con que los salmos

han sido distribuidos en las diversas horas del Oficio. Esto es lo que pretendemos en nuestra reflexión.

2. La distribución de los salmos en el Concilio y en la reforma litúrgica

El Concilio Vaticano II se preocupó ciertamente de la distribución de los salmos en la Liturgia de las Horas; pero la preocupación de los Padres conciliares no polarizaba tanto en el cómo distribuir los salmos en el interior del Oficio para hacerlos más apropiados y expresivos, sino más bien en procurar que éstos disminuyeran en número y se repartieran en más de una semana para aligerar con ello la oración obligatoria de los sacerdotes (SC 91). Por otra parte, habida cuenta de que al disminuir las horas del Oficio como se proyectaba (SC 89,c) y e)), quedaría suprimida la salmodia de Prima y la de las tres Horas menores (SC 89), se imponía pensar en una nueva distribución de los salmos que colocara en otros lugares los salmos de las horas suprimidas. A todo ello había que añadir aún que, en lo que se refiere en concreto a los Maitines (actual Oficio de lectura), ahora se establecía que los salmos en esta hora fuera menos en número a fin de que las lecturas pudieran ser más extensas (SC 89,c).

La problemática concreta de la distribución de los salmos en vistas a que estos resultaran más expresivos en la oración eclesial se planteó, pues, no en el Concilio, sino al iniciarse la reforma postconciliar. Esta problemática ocupó gran parte de las reuniones de la comisión de reforma, desde la primera de las relaciones presentadas por Martimort en abril de 1964 en la que ya se aludió al problema; ¹ y posteriormente casi no hubo sesión de estudio del “Coetus” ocupado de la reforma del Oficio que no tratara de esta cuestión concreta.

Entre los temas que se abordaron en las largas discusiones y propuestas de las respectivas sesiones que prepararon el actual libro de la Liturgia de las Horas, sobresalen dos que merecen destacarse aquí por su relación con la definitiva distribución de salmos en el Oficio divino: el primero de ellos fue el dilema de si debía tomarse como base de la salmodia del Oficio el antiguo uso de privilegiar algunos salmos más significativos en vistas a la oración del pueblo, o si más bien convenía insistir sobre todo en que no se perdiera el uso monástico de recitar íntegramente el salterio en un número determinado de días. La segunda cuestión, que ocupó también muchas horas de deliberación y que juzgamos importante recordar aquí fue si debían conservarse como oración habitual en el interior del Oficio los llamados “salmos históricos”, o bien si estos debían conservarse más bien únicamente como simples lecturas bíblicas introducidas en el leccionario. ²

1 Cf. BUGNINI, *La riforma liturgica*, Edizioni Liturgiche, Roma 1983, pp. 484-488.

2 Otro de los puntos ampliamente discutidos con referencia a la futura distribución de los salmos fue la conveniencia de suprimir o no los llamados “salmos imprecatórios”; pero como

3. Criterios generales sobre la distribución de los salmos

Los responsables de la nueva distribución de los salmos optaron desde el primer momento por asumir y ensamblar equilibradamente los dos usos que la Iglesia había conocido a través de la historia: el de la selección, por una parte, de los salmos más expresivos sobre todo para las partes del Oficio en que estaba especialmente llamado a participar un pueblo más numeroso y el de la recitación periódica de todo el salterio en un determinado ciclo (ciclo que finalmente se determinó fuera de cuatro semanas) para aquellas otras partes del Oficio en las que los participantes son habitualmente los monjes y ministros ordenados.

El doble principio de asumir, tanto una selección de salmos en determinadas celebraciones como la totalidad del salterio en otras, es lo que tenemos hoy en la nueva Liturgia de las Horas. Para las horas y días más importantes o significativos se recupera la costumbre primitiva de seleccionar los salmos más expresivos. Aunque esto hoy se realiza con un criterio más amplio y con unas posibilidades más ricas –nuestro conocimiento exegético del salterio es superior– que las que vigieron en las comunidades antiguas; éstas, en efecto, asumieron muy pocos salmos que el pueblo sabía de memoria (como en nuestras catequesis los niños aprenden unas pocas oraciones). Hoy los fieles pueden servirse de libros para participar en la salmodia y por ello los salmos “populares” pueden aumentar fácilmente. Con este criterio la reforma ha seleccionado, pues, sobre todo los salmos de Laudes y de Vísperas –horas que hoy rezan la totalidad de religiosos y se recomiendan también a los laicos,³ la salmodia completa de los domingos y viernes y la de algunos días especialmente significativos del ciclo litúrgico.

Para las horas menos frecuentadas (las que, de hecho, recitan casi exclusivamente los monjes y clérigos, es decir, para las horas menores y para el Oficio de lectura) se ha asumido el uso monástico de una lectura continuada de todo el salterio; pero aquí también con una mayor elasticidad de lo que había ocurrido antiguamente, es decir, abandonando el seguimiento material y estricto de todos los salmos y combinando esta lectura –que ahora más que “continua” resulta “semicontinua”– con otros criterios concomitantes. Con este doble proceder la actual distribución de los salmos reasume pues, a su manera, las dos tradiciones eclesiales: la selección popular de salmos en unas ocasiones y la integridad monástica del salterio en otras.

4. La salmodia de Laudes

La salmodia de Laudes ha sido, a través de la historia, la más característica y rica; por ello, en el momento de buscar salmos apropiados a esta hora la selección

finalmente se optó por su supresión, las discusiones habidas en torno a este tema dejan de interesar en un comentario que quiere iluminar la actual repartición de los salmos.

3 Cfr. Constitución apostólica, *Laudis canticum*, n. 8 y IGLH, n. 27.

fue también más fácil. En el antiguo Oficio romano (que se conserva hasta la reforma de 1911), figuraban para esta hora 7 salmos matinales; seis de ellos se repetían a diario y uno variaba según los días de la semana. A diario se rezaban el 50 (sólo en los domingos se remplaza por el 92) –apropiado para la oración del inicio del día por el verísulo “Señor, abre mis labios”–, el 62 y el 66, salmos tradicionales en el Oficio matutino desde la más remota antigüedad, y los 3 salmos “Laudate” 148, 149 y 150 (que dieron precisamente a la celebración el nombre de “Laudes”); el salmo propio de cada día era también de matiz matinal: el domingo el 99; el lunes el 5; el martes el 42; el miércoles el 64; el jueves el 89; el viernes el 142 y el sábado el 91. La reforma de 1911 quiso que en cada día todos los salmos fueran distintos y propios y que ninguno de ellos se repitiera como venía observándose de Laudes desde el siglo V; por ello, a pesar de que el número de salmos pasara de 7 a 4, como estos debían variar diariamente, los salmos tradicionales de Laudes no bastaron y fue necesario buscar otros, tanto para el grupo de los matinales como para los “Laudate” finales. Para los matinales se seleccionaron nuevos salmos con referencia a la mañana o a la luz (v.gr. el 35 en el que se dice: “tu luz nos hace ver la luz”); para el grupo de los “Laudate”, los salmos 116, 134, 145, 146 y 147. Así, pues, en vísperas de la reforma de la Liturgia de las Horas, para Laudes teníamos, heredado de los usos anteriores, una buena selección de salmos típicamente matutinos, parte proveniente de la antigua salmodia matinal romana, parte de los salmos añadidos en 1911 por san Pío X. Pero, a pesar de esta abundante selección, habida cuenta de que ahora la salmodia en lugar de una semana debía distribuirse en cuatro, los salmos matinales en uso no bastaron y fue necesaria una nueva aportación. El grupo de los matinales se aumentó con los salmos 23, 56, 118 (vv. 1450152), 41, 76, 79, 83 y 86; el de los “Laudate” finales de los salmos 8, 18A, 32, 46, 80, 95, 97, 98 y 143.

5. Salmodia de Vísperas

La tradición antigua de la salmodia de Vísperas –conservada casi sin modificaciones por la reforma de 1911– era ciertamente mucho menos rica que la de Laudes. De hecho, en la práctica, se reducía a una lectura continuada de los salmos que iba del 109 al 147. Por eso la reforma de la Liturgia de las Horas para esta importante parte del Oficio ha tenido que inspirarse en lugares y buscar otros criterios que los que provenían de la historia litúrgica. Únicamente se han conservado de la antigua serie romana por su especial vinculación con el significado del domingo cristiano, los salmos de las segundas vísperas de los domingos (salmo 109-113).

Teniendo presente que la hora de Vísperas es la que más se presta para la participación del pueblo en la Liturgia de las Horas, se buscaron sobre todo salmos que presentaran, al mismo tiempo, una cierta riqueza de contenido y una suficiente facilidad de comprensión. Para las dos últimas semanas, a partir del segundo viernes, se reasumió en cierta manera la antigua salmodia tradicional de Vísperas, pero seleccionando de ella los salmos más expresivos.

6. La salmodia de los domingos

Los salmos seleccionados para los cuatro domingos del ciclo en todas las horas del Oficio son salmos escogidos según el criterio que sugiere la *Institutio* de la Liturgia de las Horas en el número 129. Se trata de cantos considerados por la tradición cristiana o bien como profecías del misterio pascual, o bien como himnos de alabanza invitando a la alegría y al agradecimiento ante las maravillas realizadas por Dios creador y salvador. A ellos se añade algunos salmos que recuerdan los sacramentos de la iniciación cristiana. Algunos de los salmos seleccionados, por su especial importancia, –el 109 por ejemplo– se repiten todos los domingos.

7. La salmodia de los viernes

En los viernes algunos salmos, sobre todo en el Oficio de lectura y en Vísperas, tienen en su trasfondo la contemplación de la pasión del Señor. Por ejemplo los salmos 34, 37 y 68 del Oficio de lectura o el salmo 21 de la Hora intermedia. El temor de caer en un subjetivismo exagerado pudo con todo, en el momento de seleccionar la salmodia de este día, un cierto freno para no exagerar esta nota. Por otro lado otros salmos de este día subrayan también el aspecto penitencial del viernes, como por ejemplo el salmo 50 repetido en las cuatro semanas en Laudes.

8. La salmodia del Oficio de lectura y de las Horas menores

Estas dos horas son las que en la antigüedad se celebraron sobre todo en los monasterios. Incluso podemos decir que, si se exceptúan las Vigilias nocturnas de los domingos y de las grandes solemnidades, estas dos horas fueron exclusivamente monásticas. Y en el uso actual continúan siendo patrimonio casi exclusivo de las comunidades contemplativas y de los ministros ordenados.

Nada de extraño, pues, que la reforma del Oficio haya reservado para estas dos horas los salmos que han sobrado de la selección operada para las otras partes del Oficio colocados, según las posibilidades, según el modo monástico, en lectura casi continua según la numeración del salterio. Por motivos técnicos este orden ha sido algunas veces un poco modificado o adaptado: por ejemplo cuando se trataba de salmos especialmente largos se han reservado para el Oficio de lectura, porque era la única hora que admite tres secciones seguidas de un mismo salmo (Laudes, en efecto tiene sólo dos secciones a causa del cántico del Antiguo Testamento; la Hora intermedia dos secciones también a causa del fragmento del salmo 118; Vísperas, de manera semejante tiene también sólo dos secciones a causa del cántico del Nuevo Testamento. Pero desde un punto de vista más contemplativo aún caben hacer otras observaciones interesantes en torno a la salmodia concreta de estas dos Horas. De ello hablaremos en un próximo artículo de Oración de las Horas.

Conclusión

La nueva distribución de los salmos en el Oficio, como hemos visto, se presenta como fruto del compromiso entre los elementos más válidos de la antigua tradición cristiana –selección de salmos más expresivos y lectura continuada del salterio– y de los aspectos doctrinales y pastorales de la renovación conciliar (subrayado de las Horas mayores, del viernes y del domingo, de una oración adoptada al pueblo más sencillo). Pero es necesario que los que se sirven del salterio conozcan estos matices para que su oración sálmica sea más rica. Lo que hoy sugerimos en este artículo es sólo como una presentación general de este hecho. En próximas aportaciones trataremos más ampliamente de la salmodia de los diversos grupos de salmos y de su significado espiritual.